



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Nota de Solicitud**

**Número:**

**Referencia:** LIC GABRIELA ROLANDO- DNSA- SOLICITA ACTUALIZACIÓN CUADRO TARIFARIO DE LOCACIÓN DEL SALÓN COMEDOR PARA EVENTOS ESPECIALES.

---

**Mgtr. Matías Lingua**

**Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización**

**Universidad Nacional de Córdoba**

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

Por la presente, me dirijo a usted y por su intermedio ante quien corresponda, a los fines de poner en consideración la propuesta de actualización, la que es tramitada por el expediente de referencia, de la cantidad de unidades de medida y conceptos establecidos por Resolución Rectoral 1744/22; para con los servicios que se prestan en el salón del Comedor Universitario por el uso de sus instalaciones en el desarrollo de eventos especiales.

Atento a la necesidad de adecuar la tarifa pretendida a cobrar a la organización de los eventos culturales especiales desarrollados en el Salón Comedor, y para mejor proveer se han solicitado presupuesto actualizados a la fecha de los siguientes ítems, los que se adjuntan en archivo embebido:

Servicio de Limpieza con insumos post evento

Servicio de recolección de Residuos post evento

En tal sentido, se sugiere modificar la cantidad de unidades de medida del cuadro tarifario correspondiente al ciclo 2026, en lo relativo al servicio de recolección de residuos post evento, considerando como valor de referencia el vigente a marzo de 2026 para la unidad de medida, fijado en \$11.947,11 (pesos once mil novecientos cuarenta y siete con 11/100), quedando el mismo conformado de la siguiente manera:

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
Locación del salón	300	\$3.584.133,00

Limpieza e insumos	<b>100</b>	\$1.194.711,00
Supervisión limpieza	<b>20</b>	\$238.942,20
Hora extra del personal de supervisión le limpieza, por persona	<b>3</b>	\$35.841,33
Sereno y guardia de mantenimiento	<b>85</b>	\$1.015.504,35
Hora extra-sereno de salón o guardia de mantenimiento, por persona	<b>3</b>	\$35.841,33
Servicio de escenario	<b>60</b>	\$716.826,60
Servicio de ambulancia	<b>75</b>	\$896.033,25
Depósito de garantía	<b>100</b>	\$1.194.711,00
Recolección de residuos	<b>85</b>	\$1.015.504,35

Nota: Unidad de medida (UM): suma de pesos equivalente al valor de una hora de trabajo común en la Universidad Nacional de Córdoba, correspondiente al básico sin adicionales de un cargo Nodocente categoría N°2 del Convenio Colectivo de Trabajo N°366/06, que resultará de dividir la asignación mensual correspondiente a dicha categoría, por ciento cuarenta (140) horas mensuales.

La suma de pesos equivalente al valor de la Unidad de Medida será la que informe la Dirección de Administración de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización, actualizada a la fecha de celebración del contrato de locación del salón del Comedor Universitario de la Universidad Nacional de Córdoba.  
Sirva de atenta nota.